



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDIC

DECRETO N° : 142 /

ERCILLA, 15 DE ABRIL DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 147/2005, N° 104/2006, N° 68/2007, N° 79/2008, N° 72/2009, N° 72/2010, N° 87/2011, N° 119/2012, N° 66, 128, 223/2013, N° 106/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un docente para cubrir reemplazo por licencia médica de docente, según decreto Exento N° 050/2014.-

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: ADRIAN ALEXIS ARANEDA ACUÑA
R.U.T.	: 15.490.147-7
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 04 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 14 DE ABRIL DE 2014.-
Hasta	: 17 DE ABRIL DE 2014.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE CONTRATA POR 18 HRS. CRONOL.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.